

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “NANAKTIMBERS S.A.” CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 05 de junio del dos mil veinte, a las 13h30, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Ciudadela, parroquia Guayaquil, ciudadela Sauces, calle Sauces 3, número villa 8, intersección manzana 151, referencia: Diagonal al mercado de Sauces 9, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía “**NANAKTIMBERS S.A.**” el señor **SINGH SUNNY** propietario de 44,935.00 acciones, señor **SINGH HARPREET** propietario de 20,000.00 acciones y **MACIAS YAGUAL WASHINGTON ANTONIO** propietario de 65.00 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como presidente de la misma el señor **SINGH HARPREET** y como secretario el señor **SINGH SUNNY**, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Punto dos.- Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio y el destino de las utilidades del económico del año 2019.

Una vez que el secretario de la Junta señor **SINGH SUNNY**, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2019, por lo que toma la palabra el señor **SINGH SUNNY** gerente general, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del

Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos

Resuelven: Dar por conocido y aprobados de los informes del Administrador y de Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio y el destino de las utilidades del económico del año 2019, por lo que toma la palabra el señor **SINGH HARPREET** presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entrego a cada uno de los accionistas, un ejemplar de los Estados Financieros, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas Explicativas a los Estados Financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionistas **MACIAS YAGUAL WASHINGTON ANTONIO**, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocidos y aprobados el juego de estados financieros y que se distribuya la utilidad del ejercicio económico del año 2019 de \$ 2,785.60 menos 15% Participación a trabajadores \$ 417.84 menos el 25% impuesto a la renta \$ 591.94 y menos 10% Reserva Legal \$ 177.58 dólares finalmente disponibles a distribuir \$ 1,598.24 Dichos informes que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobado por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h30.



SINGH HARPREET
PRESIDENTE Y ACCIONISTA.



MACIAS YAGUAL WASHINGTON
ANTONIO
ACCIONISTA.



SINGH SUNNY
SECRETARIO Y ACCIONISTA.